

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GCO-093
		VERSIÓN: 04

CONTRATO No 6700024393 DE 2022 – OC92400

Fecha: 18 de agosto de 2022

Numero de informe: 1

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	SISTETRONICS SAS
NIT/CC:	800.230.829
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:	FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	16.273.806
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS QUE CUMPLAN CON LA NECESIDAD ACTUAL DENTRO DEL ACUERDO MARCO “COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP III” NO.CCE-280-AMP-2021.”
VALOR INICIAL:	CIENTO SETENTA MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ML (\$170.314.862) IVA INCLUIDO Y TASAS LOCALES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ML (\$170.314.862) IVA INCLUIDO Y TASAS LOCALES
VALOR PARCIAL EJECUTADO	CERO PESOS (\$0)
PLAZO INICIAL:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO:	15/07/2022
PLAZO TOTAL EJECUTADO	Desde 15/07/2022 Hasta 11/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	22/08/2022
SUPERVISOR	JOHARI ALBERTO DELGADO PEÑA

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700024393 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder, las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el Acuerdo Marco N° CCE-280-AMP-2021 y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

Nota: Las obligaciones generales y específicas del Acuerdo Marco No. CCE-280 – AMP – 2021, no contemplados en el presente informe de supervisión, no fueron objeto de verificación toda vez que no aplican para el caso de la ejecución de la presente orden de compra.

11.9 Entregar el ETP o Alquiler de ETP de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los Documentos del Proceso.

El contratista entregó los equipos con las especificaciones requeridas en los documentos del proceso (ver ítem entrega de productos)

11.11 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco. El contratista cumplió con la entrega dentro del plazo establecido en la orden de compra.

11.23 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud. El contratista entregó todos los certificados solicitados por el Inder y dan cuenta de que a la fecha, se encuentran al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud. (ver punto 3 literal a) verificación de pago de aportes)

11.24 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, de forma eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.

Durante el periodo evaluado no se hicieron reclamos al proveedor

11.25 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF1. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Proveedor en sus sistemas de pago. Durante el periodo evaluado el contratista a entregado toda la información requerida para registrarlos como proveedor

11.43 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.

El contratista entregó las garantías durante el plazo estipulado en el acuerdo marco (se anexa al expediente, ver punto 5 literal c))

11.45 Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil siguiente al cumplimiento de las estipulaciones señaladas en el protocolo de entrega, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.

El contratista cumplió con los tiempos definidos en la orden de compra

11.71 Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente. Durante el periodo evaluado no se ha recibido solicitudes para realizar pagos adicionales al definido en la orden de compra.

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

El contratista entregó 12 Work Station (equipos de cómputo) con los siguientes componentes

ETP/COMPONENTE/SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ETP-WS-8	ETP-WS-8. ETP -- ETP -- 6500 -- 12NUCLEOS -- INTERMEDIA -- GESTION YADMINISTRACION -- HDD + SSD -- 1 TB7200 RPM + 1 TB GB PCIe -- ECC -- 64 GB2x32 o 4x16 -- Zona 1	12
COMPONENTE-WS-34	Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2	12
COMPONENTE-WS-36	Tarjeta gráfica de 16 GB - 4x	12
COMPONENTE-WS-42	Monitor a 23.8"	12
COMPONENTE-WS-44	Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation	12

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

COMPONENTE-WS-48	Certificación Epeat Silver	12
COMPONENTE-WS-50	Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling	12

El contratista dio cumplimiento a las actividades conexas contempladas en el acta de inicio (entrega, prueba y capacitación), se adjunta acta.

- Porcentaje de ejecución física del contrato: 100%.

2. INFORME AMBIENTAL:

OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
	SI	NO	N/A	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
Indicar cuales son los procedimientos que implementa que causan impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio. Periodicidad: Una sola vez	X			COMPROMISO AMBIENTAL	
El contratista deberá entregar con la finalidad de verificar el cumplimiento del programa de Disposición Final, presentar la Resolución de aprobación por la autoridad competente del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos al que pertenece. Periodicidad: Una sola vez	X			Resolución 0266 del 18 de marzo de 2014. Resolución 00306 del 27 De marzo	Aprobación del ANLA Del sistema de Recolección Selectiva y Gestion Ambiental De Residuos de Computadores y/o Periféricos.
El contratista deberá entregar con la finalidad de verificar el cumplimiento del programa de Disposición Final, presentar el documento que describa el procedimiento de recolección de los residuos de computadores y/o periféricos, para el almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o (recuperación/reciclado). Periodicidad: Una sola vez.	X			Protocolo de recolección de EcoCómputo.	Debe entregar el comunicado de procedimiento.
El contratista deberá entregar con la finalidad de verificar el cumplimiento del programa de Disposición Final, el certificado de entrega y de disposición final de los residuos de computadores y/o periféricos al Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos. Periodicidad: conforme a la demanda.	X			Certificado de disposición final DIGITAL GREEN	Indica que está vinculado desde el 2017 y el último certificado es del 2022, por lo tanto, debe actualizar la información
El contratista deberá indicar la vigencia del programa de Disposición final y el procedimiento de entrega de	X			Certificación de DIGITAL GREEN	

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

los residuos de computadores y/o periféricos. Periodicidad: Una sola vez.					
---	--	--	--	--	--

3. INFORME ADMINISTRATIVO

- a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	Nº Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el período
junio	7844956977	\$2.629.400	\$10.246.700	\$383.300	\$15.928.800
Julio	7848221645	\$2.311.300	\$9.261.700	\$ 337.700	\$14.262.000

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
22/07/2022	Desde 22/07/2022 Hasta 22/07/2022	JOSE FERNANDO GUARNIZO RAMIREZ T.P. No. 54531-T
12/08/2022	Desde 12/08/2021 Hasta 12/08/2022	JOSE FERNANDO GUARNIZO RAMIREZ T.P. No. 54531-T

- b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación:

La siguiente imagen indica el número de activo asignado a los equipos recibidos

Txt.breve mat.	Activo fijo	Ctd.en UME	U... Almacén	Div...
COMPUTADOR DELL PRECISION3660 TOWER W...	100000027514	1,00	UN Almacén Central	INDE
COMPUTADOR DELL PRECISION3660 TOWER W...	100000027515	1,00	UN Almacén Central	INDE
COMPUTADOR DELL PRECISION3660 TOWER W...	100000027516	1,00	UN Almacén Central	INDE
COMPUTADOR DELL PRECISION3660 TOWER W...	100000027517	1,00	UN Almacén Central	INDE
COMPUTADOR DELL PRECISION3660 TOWER W...	100000027518	1,00	UN Almacén Central	INDE
COMPUTADOR DELL PRECISION3660 TOWER W...	100000027519	1,00	UN Almacén Central	INDE
COMPUTADOR DELL PRECISION3660 TOWER W...	100000027520	1,00	UN Almacén Central	INDE
COMPUTADOR DELL PRECISION3660 TOWER W...	100000027521	1,00	UN Almacén Central	INDE
COMPUTADOR DELL PRECISION3660 TOWER W...	100000027522	1,00	UN Almacén Central	INDE
COMPUTADOR DELL PRECISION3660 TOWER W...	100000027523	1,00	UN Almacén Central	INDE
COMPUTADOR DELL PRECISION3660 TOWER W...	100000027524	1,00	UN Almacén Central	INDE
COMPUTADOR DELL PRECISION3660 TOWER W...	100000027525	1,00	UN Almacén Central	INDE

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GCO-093
		VERSIÓN: 04

- c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: Durante el periodo evaluado no se realizaron modificaciones al contrato.
- d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Periodo de cobertura
Johari Alberto Delgado Peña	(15/07/2022)	De (15/07/2022) hasta la liquidación del contrato

- e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: Durante el periodo evaluado no se materializó ningún riesgo.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- a. Relación de la Imputación del gasto: establecida desde el contrato, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911070122	905920031703	23201010030302	9200317	1160007678

- b. Relación de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
6900000244	\$170.314.862	N/A	N/A	\$0	\$170.314.862	0%

- c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$170.314.862
Adiciones (si aplica)	\$0
Total valor del contrato más	\$170.314.862
Pagos realizados (acumulado)	\$0
Porcentaje de ejecución parcial financiera	0%

5. INFORME JURÍDICO:

- a. El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: Durante la ejecución parcial del contrato no se han presentado reclamaciones, ni controversias contractuales.

AVISO DE PRIVACIDAD


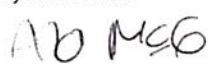
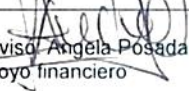


INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

- b. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No ha sido necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- c. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	14-44-101156614	Calidad	24/06/2022	22/02/2023	14/07/2022	\$17.031.486,24
		Cumplimiento	24/06/2022	22/02/2023	14/07/2022	\$17.031.486,24
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	24/06/2022	22/08/2025	14/07/2022	\$8.515.743,12

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de CIENTO SETENTA MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ML (\$170.314.862) IVA INCLUIDO Y TASAS LOCALES soportados en la factura (FES11528).


JOHARI ALBERTO DELGADO PEÑA
 SUPERVISOR

Elaboró: Sergio Henao Apoyo técnico 	Revisó: Ana Hoyos Apoyo Ambiental 	Revisó: Angela Posada Apoyo financiero 	Revisó: Andrea Arroyave Barrera Abogada Contratista SAF  Revisó: Catalina Gómez Abogada Contratista OAJ 
---	---	---	---

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

